



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-08-16

En Chihuahua, Chih., siendo las 09:00 Hrs. del día 12 de abril del 2016, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación No. DOPM-08-16, relativa a: **Alumbrado Público La Cantera**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales:

- 1.- Ing. Sergio de La O Rubio.- Líder de Proyecto

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- Ingeniería Civil Objetiva, S.A. de C.V.

Representado en este acto por: Ing. Óscar González

- 2.- Ing. Héctor Castro Chávez

- 3.- Sirovial, S.A. de C.V.

- 4.- Ingeniería en Manufacturas y Servicios, S.A. de C.V.

Representado en este acto por: Ing. Gerardo Valdez Estrada

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- La convocante aclara que no se otorgará anticipo en la presente licitación.
- V).- La convocante aclara que en el pliego de requisitos (Forma E-2):



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-08-16

Donde Dice: Dirección de Obras Públicas Municipales
Debe Decir: Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:
No se realizó ninguna pregrunta

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Sergio de la O Rubio
Líder de Proyecto

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

INGENIERÍA CIVIL OBJETIVA, S.A. DE C.V.

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ, S.A. DE C.V.

SIROVIAL, S.A. DE C.V.



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-08-16

INGENIERÍA EN MANUFACTURAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION No. DOPM-08-16, RELATIVO A LA OBRA:
ALUMBRADO PÚBLICO LA CANTERA